

## CINCO CONSTANTES HISTORICAS DIVERGENTES EN POLITICA INTERNACIONAL

SUMARIO: 1. *Enrique VIII, aventajado alumno de Nicolás Maquiavelo.*—2. *Versión francesa del sistema del Equilibrio Político (Rohan y Fenelón).*—3. *Degeneración del sistema del Equilibrio Político (El Congreso de Viena).*—4. *La grandeza espacial rusa, como antítesis del Equilibrio Político.*—5. *El aislacionismo norteamericano, como constante histórica.*

### 1. ENRIQUE VIII, AVENTAJADO ALUMNO DE NICOLÁS MAQUIAVELO

Según hiciéramos notar \*, la Edad Media pretendía organizar a Europa, basada en el binomio de unidad cristiana y jerarquía de poderes; autoridad bicéfala, garantía de los débiles, como ahora se propugna salvaguardar la soberanía del Tercer Mundo, con la aportación de los poderosos. El cuadro dialéctico, puesto a la sazón en circulación, parecía atrayente y esperanzador para los débiles: 1) la fe cristiana, en cuanto aglutinante de los débiles; 2) recuerdo impreciso, dorado por la Mitología, de Carlomagno, hacía pensar a algunos, con acentuada nostalgia, en la posibilidad de una anhelada restauración carlovingia; 3) amparo, a cargo de los romanos Pontífices, como adecuada y eficiente garantía, a los príncipes débiles. Pero esos sueños se desvanecieron: a) Por el fenómeno de atomización política, subsiguiente a Carlomagno, que no impidiera la aparición de las modernas monarquías nacionales, que, explicablemente, rechazaban la instauración de toda posible autonomía, a ellas ajena, aun cuando, secretamente, luchan por ser encarnadoras de una añorada hegemonía. b) Esas monarquías, situadas en un relativo pie de igualdad, no cuentan con otra garantía que aquella que puede depararles la instauración del principio del Equilibrio Político. Para ello se concertan alianzas que, inevitablemente, se convierten, a más corto o lejano plazo, en ocasionales,

---

\* Véase nuestro artículo, publicado en el número 148 de la REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL, titulado *El problema de las constantes históricas en política internacional*, del cual es el presente complemento y conclusión.

contingentes y reversibles. Esto aparte, dos movimientos hacen acto de presencia en la Europa a la cual estamos haciendo alusión: 1.º La re-actualización del recuerdo del mundo antiguo pone el Derecho Romano a la moda; hace revivir las teorías paganas, y, con ellas, la doctrina de la supremacía del Estado. El Renacimiento va a constituir apoyatura dialéctica, para articular el panegírico del absolutismo, que redundará en beneficio de los príncipes. De ahí que la libertad del Renacimiento consiste en convertir, no en libre, sino en libertario, al portador del absolutismo. 2.º El advenimiento de la Reforma escinde la unidad del mundo cristiano, al apartar de la obediencia del Romano Pontífice a los que se acogen a las doctrinas de la Reforma; así se ve menguada la autoridad universal espiritual del Papa.

La Europa de aquella época se encuentra desposeída de garantías morales y jurídicas y no le resta más recurso posible que el echar mano de las frágiles garantías materiales. De ese modo, la política internacional, despojada de todo principio normativo trascendente, transforma la estructura europea en un mero problema de alianzas, pero éstas no deparan seguridad, ni proveen de garantías a un mundo que padece una peligrosa crisis de indigencia moral. Sobre este mundo tambaleante, escribiera Maquiavelo: «El príncipe debe ser, a la vez, zorro y león, ya que si es león, no verá los cecos, y si es zorro, no sabrá defenderse de los lobos; tiene necesidad de ser zorro, para no caer en los cecos, y león, para ahuyentar a los lobos.»

La precitada política internacional, apoyada en el cálculo, se convierte en quehacer episódico. La ascensión al trono de Carlos V en 1519, con su prestancia imperial, preanuncia una serie de luchas entre las Casas de Austria y de Francia; contienden, frente a frente, Francisco I de Francia y Carlos I de España y V de Alemania. Esta rivalidad de dos monarcas preeminentes es vigilada, controlada, y, en ocasiones, hábilmente explotada, por Enrique VIII de Inglaterra, que, como tercer protagonista, trabajará *pro domo sua*. Enrique VIII se hiciera pintar portando en la mano derecha una balanza, en un platillo de la cual está colocada la Casa de Austria, y en otro, la de Francia, portando en la mano izquierda el peso de la monarquía británica, de tal modo, que dependía del monarca ánglico situar el contrapeso en aquel de los dos platillos que más favoreciese a Inglaterra. Es así cómo Albión elevara a la condición de constante histórica, como rectora de la política internacional, al sistema del Equilibrio Político. Inglaterra practica el sistema de las duchas escocesas, recurriendo a la conclusión de alianzas ocasionales con potencias de la tierra firme, convirtién-

dose ella en cabeza de coalición. Inglaterra aspira a adoptar el perfil simbólico de un buque, que atraca y desatraca a la tierra firme europea, a tenor de las coyunturas que ella repunte de rentables. Todo ello porque Albión inspirara fundamentalmente su política internacional, en el insularismo, aun cuando para ello se vea constreñida a invertir las normas de la geopolítica, convirtiendo en apéndice ocasional de las islas británicas al continente europeo.

Esa política internacionalista, inspirada en una extraña concepción del insularismo, indujo a determinados exegetas a suponer que media más de un punto de contacto entre la política internacional británica y la norteamericana, es decir, entre lo que fuera el *espléndido aislamiento* de la época áulica de la Reina Victoria y el aislacionismo norteamericano, al que pusiera remates la signatura, por los Estados Unidos, del Pacto Atlántico, concluido a iniciativa de Washington y signado en la capital federal el 4 de abril de 1949. Se agrega, a lo anteriormente expuesto, que ello responde a la política internacional de Inglaterra, respecto de Europa, de atraque y desatraque, y que lo mismo puede aseverarse de la política internacional norteamericana, la cual, pese a intervenir Norteamérica en las últimas guerras europeas, se negara después a signar el Pacto de la Sociedad de las Naciones, pese a que Woodrow Wilson fuera su auténtico inspirador, continuándose así prácticamente la denominada política de las dos esferas, desde los tiempos de Jorge Washington, hasta el 4 de abril de 1949.

Sin embargo, difieren las características de las políticas internacionales de los dos citados países (Estados Unidos y Gran Bretaña); el norteamericano, más que a un conjunto positivo y normativo de normas de conducta, aspira a desentenderse de problemas específicamente europeos, ateniéndose—hasta la signatura del Pacto del Atlántico—a lo contenido en los mensajes, indiscutiblemente aislacionistas, del presidente Monroe—2 de diciembre de 1823—y del presidente James Knox Polk—2 de diciembre de 1845—; el último de los dos precitados constituye una fuerte diatriba contra el sistema del Equilibrio Político en contraste con la política internacional británica, basada precisamente en la práctica de la *Balance of Power*, que ha constituido, a lo largo de siglos, espina dorsal de la política internacional *ánglica*.

2. VERSIÓN FRANCESA DEL SISTEMA DEL EQUILIBRIO POLÍTICO (ROHAN Y FENELÓN)

Aquella Europa continental, de la primera mitad del siglo xvi, parecía ofrecer coyuntura para que floreciese en su seno la norma del Equilibrio Político, y así debió entreverlo lord Bacon al escribir: «Es cosa memorable y que aún parece reciente, cual si hubiera acontecido hace pocos días, cómo el triunvirato de reyes, Enrique VIII de Inglaterra, Francisco I de Francia y Carlos V, emperador y rey de España, habían sido previsores en su tiempo, ya que, apenas uno de ellos había ganado un palmo de tierra, los otros dos dirigían sus esfuerzos para situar los problemas de Europa en la misma balanza.»

Por su parte, el hugonote francés, duque de Rohan, en su obra *Tratado de interés de los príncipes y de los Estados de la cristiandad*, publicó poco antes de reunirse, en 1648, el Congreso de Westfalia, lo que sigue: «Hay dos potencias en la cristiandad, que son como los dos polos (mención a distancia de la actual bipolaridad) de los cuales descienden las influencias de la paz y de la guerra, a saber, las Casas de Francia y España. La de España, encontrándose engrandecida repentinamente, no ha podido ocultar el propósito de lograr que en Occidente se levante el sol de una nueva monarquía. Inglaterra se ha inclinado a actuar de contrapeso. Las otras naciones se han unido a una u otra, según sus intereses.» La imagen de Rohan cristaliza en la formación de dos grandes coaliciones: Austria, España y Baviera, frente a Francia, los Estados protestantes de Alemania y las Provincias Unidas, a lo largo de la Guerra de Treinta Años. En esta pugna se destacan dos notas, ausencia de Inglaterra a la cual no afecta la guerra religiosa y porque, además, Albión considera equilibrados los dos grupos en potencia.

El obispo francés Fenelón, que nace poco después de concertarse la Paz de Westfalia y muere poco después de signarse la Paz de Utrech, nos ofrece una interpretación afortunada de la política internacional, inspirada en el principio del Equilibrio Político, cuando escribe: «Cada nación tiende a prevalecer, respecto de las contiguas. Cada nación está, por tanto, obligada a vigilar, sin decaimiento, para evitar el excesivo engrandecimiento de su vecino, en bien de su propia seguridad. Impedir que el vecino se engrandezca no es hacer mal, es garantizarnos contra la servidumbre y garantizar a nuestros vecinos. En una palabra, es trabajar por la libertad, la tranquilidad y la salud pública,

ya que el engrandecimiento de una nación, más allá de cierta medida, altera el sistema general de todas las naciones que con ella tienen relación. Todos los miembros que componen el gran cuerpo de la cristiandad están obligados, los unos respecto de los otros, en aras del bien común y consigo mismos, para lograr la seguridad de la patria y prevenir cualquier progreso de alguno de sus miembros.»

«Todo lo que altere o cambie este sistema general de Europa, es demasiado dañoso y trae consigo males infinitos. Hay que evitar que toda nación que abata a otra, que aspira a la tiranía universal, aspire ella a conseguirla a su vez. La habilidad, así como la justicia y la buena fe, al concluir los tratados de alianza, es el concertarlos en forma precisa, alejados de todo equívoco y estrictamente limitados a lograr la ventaja, que deseéis retirar, de modo inmediato.»

Por más de un motivo son merecedoras de ciertas glosas las atinadas observaciones de Fenelón; hay en sus palabras una invocación que habrá de reiterarse, después que de la misma se hiciera eco Francisco de Vitoria en el siglo xvi, a saber, *el bien común*, pero no como era el caso del teólogo burgalés, referida a un principio trascendente y objetivo, sino concerniente, en los siglos subsiguientes a la genial aportación de Vitoria, a un mero cálculo aritmético de fuerzas en presencia. El Equilibrio Político encierra, entre otros peligros, el de que los titulares del protagonismo, que ocupan una posición preponderante, se entiendan entre sí, a expensas de los débiles. Dos naciones, que en los siglos xviii, xix y xx cobrarán beligerancia en problemas europeos—Prusia y Rusia—, van a introducir lo que consideramos como evidente proceso degenerativo acudiendo cínicamente al sistema de los repartos. Esa drástica y condenable experiencia se inicia en provecho de Austria, Rusia y Prusia, que son las beneficiarias de los tres repartos de Polonia en 1772, 1793 y 1795, completados con el de 28 de septiembre de 1939; este último, con la consumación del cuarto reparto de Polonia en beneficio de Prusia y la URSS, sistema que representa la condenable degeneración del principio del Equilibrio Político.

### 3. DEGENERACIÓN DEL SISTEMA DEL EQUILIBRIO POLÍTICO (CONGRESO DE VIENA)

En Viena, en 1815, se va a reactualizar y agudizarse el sistema degenerativo del Equilibrio Político mediante el sistema de los *repartos*, para lo cual se designa una *comisión de estadística*, en cuanto base

apreciativa respecto de los territorios objeto de distribución, ofreciendo como punto de orientación el siguiente: «que los territorios conquistados por Napoleón debían ser evaluados, abstracción hecha de su destino; la evaluación debía hacerse de acuerdo con el factor demográfico». A esta alegación replicaba acertadamente Tayllerand, el cual, en su calidad de representante de un monarca importante, echaba mano de su enorme capacidad dialéctica y decía a los vencedores: «Un labrador polaco, sin capital, sin tierras, no podía ser situado en un pie de igualdad con un habitante de la orilla izquierda del Rhin o de otras regiones de Alemania.»

Se convino un arreglo, más que por aplicación del principio del Equilibrio Político, por ansias explicables de reposo tras las guerras de la Revolución y del Imperio, que imponían recurrir a la conciliación, que, en definitiva, fuera realizada en beneficio de las cuatro potencias que encabezaran la coalición contra Napoleón, cada una de las cuales, después de aquella prolongada crisis de veintidós años, se encontraba visiblemente engrandecida.

Doscientos dieciséis jefes de Misión llegarán a Viena, en espera de tomar asiento en torno de la succulenta y tentadora mesa de los repartos; unos hicieran antecámara y ni siquiera recogieran las migajas del festín. Así como en Westfalia la política internacional de las liquidaciones redujera a dos tercios a los Estados alemanes, los 350 soberanos, supervivientes de Westfalia, en Viena quedarán reducidos a 40, evidenciándose de ese modo que la nueva técnica del sedicente Equilibrio Político se realizara a expensas de los débiles, a medio del condenable sistema de los repartos; es así como se escuchan los tañidos funerarios, anunciando el degenerado ocaso del principio del Equilibrio Político.

De ese modo conoce su epílogo la famosa y condenable caricatura del Equilibrio Político en los años iniciales del siglo XIX, y cuyo ocaso, no menos lamentable, se registra en París al signarse, el 26 de septiembre de 1815, por los tres vencedores de Napoleón, tratado portador del sacrílego apelativo Convenio de la Santa Alianza, sorprendente comistrajo, mezcla de vago misticismo y sorprendente provincialismo, así como especie de paternalismo, más bien padrastrismo. En el artículo 2.º del precitado Convenio puede leerse, no sin explicable sorpresa: «Austria, Prusia y Rusia confiesan que la nación cristiana, de la cual ellos forman parte, no tiene realmente otro soberano que Aquel a quien pertenece, en propiedad, la potencia, porque sólo en El se encuentran los tesoros del amor, de la ciencia y de la sabiduría infinita,

es decir, Dios, nuestro divino salvador, Jesucristo, el verbo de lo Muy Alto, la palabra de la vida.»

Trátase de un sorprendente documento que carece de plural en la historia diplomática moderna, y es curioso notar que fuera este Equilibrio Político, empapado en legitimismo, sombra y cadáver inseparable, lo que había despertado tantos temores en los presidentes norteamericanos, Monroe (1823) y Polk (1845), hasta el extremo de elevar el principio preagónico del Equilibrio Político a la categoría de enorme peligro, en el supuesto de su posible exportación al Hemisferio Occidental, a la cual habrían de oponerse los Estados Unidos para, de ese modo, fortalecer lo que se denominaba, indistintamente, como aislacionismo respecto de Europa o política internacional de las dos esferas, confiriendo de ese modo al Atlántico la condición de lámina aisladora entre dos mundos. Ni Monroe (1817-1825) ni Polk (1845-1849) pasarán a la historia como profetas, habida cuenta de que pocos años después de su respectivo mandato, en las viejas tierras europeas asoma una invencible inclinación a tenor de la cual son los pueblos quienes deben disponer de sus destinos y no los príncipes, quienes, con más o menos acentuada arbitrariedad, pueden disponer de la suerte de los pueblos.

Es así como, en 1848, asoma en el panorama internacional, con visible y explicable ímpetu biológico, el principio de las nacionalidades, llamado a transformar aquello que el cínico canciller austríaco Metternich calificaba a Italia y otros pueblos, despectivamente, como meras «expresiones geográficas», ignorando que éstas estaban dotadas de alma, de la convivencia, en un pasado coincidente, de una esperanza unánimemente compartida, de un idioma, de una coincidente religión, sepultando obsoletos principios de imposible prórroga.

#### 4. LA GRANDEZA ESPACIAL RUSA, COMO ANTÍTESIS DEL EQUILIBRIO POLÍTICO

La participación activa de Rusia en la política internacional europea se registra con el advenimiento de Pedro I. Hasta entonces, Rusia no desempeñaba un papel, ni remotamente similar, al encarnado por España, Austria, Francia e Inglaterra. Ello no obstante, un siglo después de la ascensión al poder de Pedro I, Rusia no sólo tercia en el proceso de la política internacional europea, sino que desempeña un papel destacado de protagonista, tanto con la derrota de Napoleón, como después en el Congreso de Viena, siendo el artífice de la Santa Alianza y el inspirador de una política internacional europea,

la cual, atendida al principio del legitimismo, va a ser realidad, hasta 1848, cuando ya los príncipes no pueden disponer, más o menos arbitrariamente, de la suerte de los pueblos, sino que son éstos los que quieren seguir sus destinos, amparados en el principio de las nacionalidades.

Cuando Rusia hace acto de presencia en Europa, se le atribuyen varias constante históricas en lo que hace relación a su política internacional; ahora bien, no todas ellas revisten tal condición, pero, ello no obstante, vale la pena de enumerarlas. Una de estas versiones se apoya en la supuesta inconquistabilidad de Rusia, apoyada, la citada versión, en las cuatro siguientes experiencias históricas: 1) En 1610, Segismundo de Polonia invade Rusia por Smolensko; llega a las puertas de Moscú, pero, de un lado, el crudo invierno ruso y, de otro, los guerrilleros moscovitas, transforman la perseguida victoria en derrota, arrancando de ese fracaso de Segismundo la subsiguiente decadencia polaca. 2) En 1708, Suecia, acaudillada por el gran jefe castrense Carlos XII, obtiene visibles éxitos iniciales en su ofensiva contra Rusia; se encamina hacia Smolensko y es derrotado en Poltawa. Rusia pasará a ser gran potencia, en tanto la estrella sueca palidece. 3) En 1812, Napoleón ataca a Rusia, también por la ruta que resultó ser siniestra, de Smolensko, pero bajo la triple acción del invierno ruso, de los partisanos y de la puesta en práctica de la técnica de la tierra calcinada, que los ejércitos rusos dejan en su retroceso inicial, pero engañoso, se registra la dramática retirada del ejército imperial. 4) En 1941 lanza Hitler su ofensiva, también por el camino dramático de Smolensko, rumbo a Moscú; el invierno detiene al invasor; quiere el Führer penetrar en Ucrania y registra el catastrófico epílogo, es decir, la hecatombe de Stalingrado. Esas cuatro experiencias parecen evidenciar, en cuanto enseñanza, que Rusia contaba con un arma secreta, su inmensidad, pero ese desenlace no puede considerarse como una constante histórica; ello no obstante, esas cuatro y malogradas experiencias dieran nacimiento al *slogan* de la invencibilidad de Rusia. Ya Schiller ponía en boca del rey Segismundo la siguiente afirmación: «Rusia, sólo por la propia Rusia puede ser conquistada.»

Si el lector admite como adecuada nuestra interpretación, anteriormente reseñada, habrá que preguntarse: ¿cuál es, entonces, la constante histórica de la invencibilidad, de la política internacional rusa? A esta interrogante se responde diciendo que en Rusia concurren determinadas condiciones geopolíticas, a las cuales alude el gran geopolítico británico Mackinder, cuya tesis puede sintetizarse del siguiente

modo: Rusia tiene una frontera marítimo-terrestre de 65.000 kilómetros lineales, pero esa impresionante dimensión de las costas moscovitas no proporcionan a Rusia posibilidades de utilización más que en una mínima parte; algunos de esos mares son cerrados, como acontece con el mar Negro y el Báltico, o se trata de mares alejadísimos, como aquel del cual es puerto terminal Vladivostok, o mares que dan al océano glacial. Rusia es al propio tiempo una inmensa nación continental, por su situación y sus dimensiones; cuenta con una extensión de 22.402.200 kilómetros cuadrados y una población de 252.060.000 habitantes, con una densidad media de seis habitantes por kilómetro cuadrado. Con estos datos territoriales y demográficos a la vista cabe preguntarse, no cuál es la política internacional rusa, sino cuál puede ser geopolíticamente considerada.

Se han ofrecido diferentes versiones relacionadas con el anterior problema; se dice que Rusia es una potencia europea con intereses en Asia o una potencia asiática con proyecciones en Europa; es decir, se trata de una política internacional de carácter pendular, y ello a impulso de las circunstancias, las coyunturas o las posibilidades. Incluso existen dos expresiones rusas, reflejo de esa referida política pendular: el *Zapad-nichestvo* (occidentalismo) y el *Vostochnichestvo* (orientalismo). Es decir, que Rusia viene a ser una especie del mitológico dios Jano, con dos facies, de las cuales una descansa y otra actúa, y en ocasiones actúan las dos. Se agrega, para dar más verosimilitud a la precedente versión, que hay una Rusia liberal, mesocrática y autócrata, que se siente atraída por el mundo mongólico en contraste con otra absolutista. De ahí, se agrega, la política pendular que va de Constantinopla a Vladivostok y Puerto Arturo. La referida versión, a nuestro entender, constituye una semiverdad, si se recuerda que Pedro el Grande, un innegable déspota, era al propio tiempo un convencido occidentalista.

Ahora bien, lo anteriormente alegado no quiere decir que nosotros afirmemos que Rusia carece de constantes históricas definidas. A nuestro entender, la URSS es portadora de una constante histórica, a saber, la busca de una salida al mar libre, propensión perceptible, a propósito del Mediterráneo Oriental, con ocasión de los recientes acontecimientos. Pedro I padecía la obsesión siguiente: la de conseguir, para su inmenso país, de una salida al mar libre, y en esa firme inclinación podemos entrever la existencia de una constante histórica en la política internacional moscovita. A este propósito, la historia nos enseña lo que sigue: en el año de 1697, un carpintero de ribera, hercú-

leo, empuña afanosamente una azuela; se llama Peter Bos o Bos Pieter; es un fanático del mar; quiere mojar sus pies esteparios en el océano, especialmente en el Báltico y el Negro; tarea difícil, porque en el primero manda Carlos XII y en el segundo no es un mar libre, ya que los estrechos que lo comunican con el *Mare Nostrum* están, a la sazón, controlados por el sultán de Constantinopla.

Pedro I desprecia a Europa, pero admira su técnica, de la cual intenta sacar provecho. Todo lo cual explica su presencia en un astillero neerlandés, donde aspira a transformarse en ingeniero naval. Pedro I se asoma al Ladoga y al Neva, y en las marismas levanta una ciudad con perceptible significación simbólica: San Petersburgo, más tarde Petrogrado y en la actualidad Leningrado. Pedro I ama el mar y el mar se lo llevó, ya que en las aguas frías de Petrogrado contrajo una pulmonía que puso fin a su vida el 28 de enero de 1725. No era Pedro el Grande lo que se dice un geócrata, ni padecía el achaque de la geofagia, ya que decía: «No es tierra lo que quiero, sino agua.» A este propósito, mucho se ha especulado con el famoso testamento de Pedro I, documento que, apócrifo o no, sus cláusulas encierran notorio interés, ya que en el mismo se trazan la líneas vertebrales de la política internacional rusa; cuatro son, como veremos seguidamente, sus fundamentales afirmaciones:

1.<sup>a</sup> Europa es un continente decrepito; Rusia es un país en plena juventud; de ahí la necesidad de realizar la transfusión de la sangre joven de Rusia en el organismo esclerosado de Europa. Aquí hacen acto de presencia las inclinaciones mesiánicas de Pedro I.

2.<sup>a</sup> La misión de Rusia no es renunciabile, sino que se encuentra situada ante un epílogo insoslayable. Pero Europa habrá de ser conquistada metódicamente; para ello, el supuesto testador propugna la puesta en práctica de una especie de satelitismo y no cabe duda que, en este sentido, es un precursor de la Rusia actual; considera Pedro I necesario explotar la técnica occidental. Aconseja la división de Polonia, anticipándose así a la técnica de los repartos, a expensas de Polonia, de 1792, 1793, 1795 y 1939. Propulsa la unión de Alemania y de Rusia.

3.<sup>a</sup> Extenderse por el mar Negro, por Siria y Persia; llegar a la India, iniciando así el famoso duelo del Oso estepario y la Ballena británica.

Cuarenta y cinco años después de fallecido Pedro I, es derrotada, por el almirante ruso Orlof, en 1770, la escuadra turca. Fruto de tal victoria es la firma del Tratado de Kutchuk-Kainardji, de 21 de julio

de 1677. Así Rusia se asoma al mar Negro, con Catalina, a la cual, el gran aventurero Potemkin prepara una entrada apoteósica.

4.<sup>a</sup> Es preciso convertir el mar Negro en un lago ruso y, para ello, hacerse dueño de Constantinopla, fin que será alcanzado, con la firma del Tratado de Unkiar-skelesi, de 8 de julio de 1833, cerrando al mundo occidental los Dardanelos, desposeyendo al soberano otomano del pompoco título de Sublime Puerta, por el sumiso de Sublime Portero de Rusia.

El prolongado duelo entre el oso ruso y la ballena británica tendrá su primer capítulo en el Congreso de Viena de 1815, donde polemizan Alejandro I y lord Catthan. El duelo iniciado prosigue, como lo testimonia el que Inglaterra primero, por la Convención de los Dardanelos —1841— y, después, por el Tratado de París de 30 de marzo de 1856, logra el confinamiento ruso en el mar Negro, prohibiendo a Rusia construir astilleros y arsenales en dicho mar.

Años después, Rusia cree llegado el momento de su desquite. Francia es derrotada en Sedán y Rusia aprovecha esa coyuntura, remitiendo una circular a las Cortes europeas, desentendiéndose de las obligaciones contraídas en 1841 y 1856. Rusia mandará en el mar Negro con la base naval de Sebastopol y construirá una escuadra, disponiendo así de dos, la del Báltico y la del mar Negro, así como Norteamérica, de las del Pacífico y del Atlántico. Rusia declara la guerra a Turquía; ésta, vencida, firma la Convención de Andrinópolis y después el Tratado de San Estéfano, de 3 de marzo 1878. El mar Negro será nuevamente un lago ruso. Rusia mandará en los Dardanelos y en los Balkanes, pero Inglaterra ve amenazada lo que será vena yugular del Imperio británico, a saber, el canal de Suez.

Inglaterra reacciona; se hace ceder Chipre por Turquía; lord Beaconsfield, Disraeli (el judío de ascendencia española), reducirá a cenizas el Tratado de San Estéfano. Apoyada por el canciller de Hierro, logrará reunir en 1878 el Congreso de Berlín. Francia apoyará a Inglaterra, a cambio de que ésta reconozca las aspiraciones francesas sobre Túnez. Ello engendra decepción en Italia, que se arroja en brazos de Alemania y Austria, naciendo así la Triple Alianza. Bismark hace ceder a Austria, la ocupación y administración de la Bosnia y Herzegovina, que había adquirido en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 del Tratado de Berlín de 1878. Precisamente en Sarajevo, capital de Bosnia, se cometerá un magnicidio en la persona del archiduque Fernando, atentado que engendrará el estallido de la primera guerra europea.

El año de 1878 señala la iniciación de la curva descendente de Rusia; el Báltico es ya un lago alemán. La antes Sublime Puerta deja de ser el Sublime Portero moscovita. En los Balkanes preponderarán Alemania y Austria. Se nos brindará entonces el gran acto de la nueva constante histórica rusa, apareciendo el panasiatismo, que desplazará al paneslavismo. Esa nueva política internacional rusa dispondrá de una simbólica espina dorsal férrea —el transiberiano—. Es la época de los prolongados y simbólicos ferrocarriles, instrumento de otras tantas políticas de expansión imperialista. Así, como fruto de la tendencia expansionista alemana, simbolizada por el *Drang Nach Ostem*, con la realidad del ferrocarril Hamburgo a Bagdad y a Kuwait, en el golfo Pérsico. Al propio tiempo, Inglaterra simbolizará su política expansionista africana, proyectando la construcción del ferrocarril del Cairo al Cabo.

De los precitados ferrocarriles, estimamos adecuado prestar especial atención al ferrocarril transiberiano, en cuanto símbolo de la política panasiática de Rusia, acentuándose así el gran acto de dicha política pendular.

Lo que era entonces Imperio de los Zares, contaba con dos enemigos: de un lado, la distancia, y, de otro, la virtual carencia de vías naturales de comunicación. Tiene Rusia 40.000 kilómetros de fronteras marítimas, pero carece propiamente de acceso al mar libre. Cuenta Rusia con tres sistemas fluviales, el Turkeistán, con el Amur-Daria y el Syr-Daria, caudalosos en sus orígenes, pero que disminuyen progresivamente de cauce y desembocan, en un mar interior, el de Aral. Siberia cuenta con el Obi, el Ienisei y el Lena, anchos y caudalosos, pero helados en invierno, abstracción hecha de que todos mueren en el Artico. Por lo cual Rusia, para vencer al factor distancia, ha debido recurrir a la construcción de vías de comunicación artificiales, como es el caso del ferrocarril transiberiano. Se iniciará su construcción en 1891, esto es, trece años después de registrada la decepción, deparada por las estipulaciones del Tratado de Berlín de 1878; la decepción paneslava se intenta compensar con la orientación panasiática. El citado ferrocarril va desde Petrogrado a Vladivostok; una rama del transiberiano atraviesa Manchuria, hasta Harbin, de donde parten dos ramales: uno hasta Port-Artur y otro hasta Vladivostok. Así, pues, son tres los ferrocarriles construidos por Rusia en Extremo Oriente, símbolo de su inclinación panasiática. El ferrocarril transiberiano recorre 8.684 kilómetros, siendo el más extenso del mundo. Pero Vladivostok, ideado para ser convertido dicho puerto en base naval rusa, no está libre de

hielos en la temporada invernal, por lo cual Rusia construyó el ferrocarril sudmanchuriano, que va desde Harbin a Port-Artur, base naval, y a Dairen, puerto comercial de la soya.

Algunos consideran que Rusia está en vías de realizar sus sueños, pero así como en Europa tropezara con la interposición de la ballena británica, igual le sucederá en Extremo Oriente con el Japón, habida cuenta de que en 1902 se firmara el tratado de alianza anglo-nipón, renovado en 1911, y que lo hubiese sido nuevamente en 1921, de no oponerse a ello los dominios británicos del Pacífico. Ahora bien, la alianza anglo-nipona había rendido sus frutos; Rusia, vencida por el Japón, en aguas de Tushima y a orillas del Yalu, firma en Portsmouth, en 1905, el tratado de paz, a virtud de cuyas cláusulas pierde la parte sur de la isla de Sajalin, el control del ferrocarril sudmanchuriano, la base naval de Port-Artur y el puerto comercial de Dairen. Cerco nipón que se completa con la pérdida de Dairen. Así, a la decepción padecida por Rusia en el Congreso de Berlín de 1878, sigue la no menos amarga de las cláusulas del Tratado de Portsmouth. Rusia comprueba cómo la realización de su constante historia está llena de riesgos y dificultades, cuando en su camino se interpone una talasocracia.

Estalla la guerra de 1914 y Rusia, taponada por Turquía en el Bósforo y por Japón en Manchuria, no ve resuelto lo que anhelaba Pedro el Grande, a saber, la constante histórica de la salida al mar libre. Desconectada de Europa Occidental, como consecuencia de la firma del Tratado de Brest-Litowski; padeciendo las consecuencias del llamado «cordón sanitario» que en torno de ella extienden sus exiliados, y así reducida, deja de pensar en nuevas aventuras marítimas y las reemplaza por la explotación de su océano interior, mediante la organización de sus planes quinquenales y septenales. Ese ostracismo de la primera posguerra—de 1914 a 1918—costará a Rusia la pérdida de 500.000 kilómetros cuadrados y de 25 millones de habitantes, pérdidas ampliamente compensadas después de 1945. Tal inclinación introvertida soviética se complementa con la signatura de los Tratados de no agresión con Turquía, Persia, Afghanistan y con los Pactos de Londres de 1933 (neutralidad, no agresión, que es objeto de caracterización y *statu quo possibélico*).

Luego aparecen los planes quinquenales y septenales, tendentes a construir lo que denominaríamos política internacional autárquica, apoyada en los siguientes principios: 1.º, no exceso de población; 2.º, alimentos suficientes; 3.º, primeras materias abundantes; 4.º, exclusión de huelgas, incompatibles con el régimen político-social sovié-

tico, que así explotará su llamado océano interior, es decir, el *Heartland*, de que hablara Mackinder. Además, esto es sólo un capítulo que preanuncia otro: organizar la industria pesada, no en el Donetz, sino en los Urales, para lo cual dispone del carbón de Kuzenetz y el hierro de Magnitogorsk. Instala, además, una industria algodonera en una región bañada por el Amur-Daria, con centro en Tachkent, con 200.000 hectáreas adecuadas para el cultivo del algodón; cuenta para ello con un canal de 48 kilómetros de largo y 18 metros de profundidad y con una planta eléctrica de 1.400.000 caballos.

##### 5. EL AISLACIONISMO NORTEAMERICANO COMO CONSTANTE HISTÓRICA

De los 39 presidentes que hasta el presente se han sucedido como huéspedes de la Casa Blanca, y en lo que atañe a su respectiva contribución en la tarea consistente en trazar y presentir las líneas vertebrales de la política internacional norteamericana, dos merecen cita específica: Jorge Washington (de 1789 a 1797) y James Knox Polk (de 1845 a 1849).

El primero de los citados presidentes publicará su memorable *Manifiesto de adiós*, de 17 de noviembre de 1796, documento que muchos exegetas reputan de histórico, otros de profético y algunos no vacilarán en denominar como una especie de evangelio de la política internacional estadounidense. Dicho documento encierra plural trascendencia: de un lado, por las circunstancias históricas coincidentes con el momento de su aparición, y de otro, habida cuenta de su contenido específico. En lo que concierne al primero de los dos aspectos del problema, estimamos oportuno consignar lo que sigue: Jorge Washington, designado como presidente para el cuatrienio de 1789 a 1793, fuera reelegido para el siguiente cuatrienio, pero rehusó presentarse a una segunda reelección, pese a que al otorgamiento de tal prueba de confianza no se oponían las disposiciones de la entonces vigente Constitución de 21 de junio de 1788. Es presumible que en la escrupulosa conciencia del presidente Washington pesaba acentuadamente la consideración de que la democracia política norteamericana podía peligrar a manos de lo que en el Hemisferio occidental, y especialmente en México y en Nicaragua, se denominaba «continuidismo». Recuérdese que a lo largo de los doscientos años a que alcanza la historia de los Estados Unidos como país, en cuanto Estado soberano, sólo un presidente logrará ser reelegido por segunda vez, Franklin Delano Roosevelt, que, fallecido en 1945, no le fue dado desempeñar el mandato

para el cual fuera elegido. Aquella experiencia provocará, andando el tiempo, la introducción de una enmienda en la Constitución norteamericana, a tenor de la cual, tras una elección y una reelección, no puede reiterarse una segunda reelección más que si transcurren cuatro años entre la primera reelección y la reelección subsiguiente.

El referido *Manifiesto de adiós* encierra otra condición relevante, ya que Jorge Washington, al renunciar a una segunda reelección, se dirige a sus conciudadanos, bajo el pie forzado de una tercera elección y sin la preocupación específica de la recolección de votos. Washington supo medir adecuadamente lo que una renuncia a una segunda reelección había de implicar en el juicio de los votantes, considerando tal dejación como prueba concluyente de un acto de pleitesía a la nación, ademán prócer que le valiera a Jorge Washington la merecida consideración que merecía su trascendental *Manifiesto de adiós*. Washington redacta su *Manifiesto* con la vista puesta en el viejo mundo europeo, cuyo sistema de política internacional en modo alguno quiere plagiar, sino rehuir. De ahí se genera la aversión de Washington a la conclusión de tratados de alianza duraderos, que tilda de embarazosos, considerando que tales pactos implican retracción respecto de aquellos Estados que no figuran como aliados, sino como presuntos adversarios. Por lo cual Washington escribe en su histórico *Manifiesto*: «El afecto excesivo a una nación, así como el odio acentuado respecto de otra, no permiten descubrir el peligro, sino por un lado, a los que predominan y sirven de capa y aun de ayuda a las artes del influjo de una y otra.» Completa Washington su pensamiento insertando las siguientes apreciaciones: «Nuestra política ha de huir de alianzas permanentes con cualquier parte del mundo extranjero.» Washington alude, con perceptible insistencia y con ademán reprobatorio, a las alianzas permanentes, que no han existido (salvo la de Inglaterra y Portugal); por ello se ha dicho acertadamente que los tratados son capítulos y no epílogos de la historia. Ahora bien, téngase en cuenta que Washington no condena las alianzas ocasionales, como se deduce de estas sus palabras: «Para mi concepto y con rectitud respetable para nuestra defensa, con establecimientos adecuados a la misma, podemos descansar con seguridad en alianzas momentáneas.» Lo que antecede se complementa con las siguientes palabras: «Europa tiene un número de intereses primarios que no guardan relación con los nuestros y, si la tienen, es muy remota. De ahí resulta que Europa debe hallarse envuelta en frecuentes disputas, que son esencialmente ajenas a nuestros asuntos. Sería imprudente, por consiguiente, que nos implicáramos, sin

tener intereses, en las vicisitudes de su política o en las combinaciones o choques no valorados intrínsecamente», sino en cuanto artilugio de la política internacional que Europa practicara, desde el siglo xvi, durante varias centurias, atendida a la puesta en práctica del sistema del Equilibrio Político que tan visiblemente pespuntea la historia del viejo mundo europeo.

Resta tomar posición respecto de un extremo complejo y delicado: indagar si un Estado situado ante el trance de delinear su política internacional dispone de auténtica latitud para pronunciarse libremente en uno u otro sentido. Sobre este extremo escribíamos en 1945 (*Cuadernos de Política Internacional*, Universidad de Zaragoza) lo que sigue: «Considera Washington que la interposición del Atlántico proveía a Norteamérica de indudable voluntad decisoria y, por tanto, de lo que acordare respecto a mezclarse o no en los problemas europeos. De ello deducimos que el margen de libertad norteamericana de movimientos en el futuro habría de perfilarse de acuerdo con la misión que el destino asignase al Atlántico que, originariamente, lámina aisladora o cuando menos protectora, se convierte por iniciativa norteamericana en elemento de aglutinación de dos mundo al signarse, en 1949, el Pacto del Atlántico Norte.»

Las precedentes consideraciones debieron influir en el ánimo de Washington para escribir lo que sigue: «Europa tiene un número de intereses privados que no guardan relación con los nuestros o, si la tienen, es muy remota. Constituiría, por tanto, una imprudencia el que nos implicásemos, sin tener intereses, en las vicisitudes de su política o en las combinaciones o choques de sus amistades y enemistades. ¿Por qué hemos de malograr las ventajas que nos depara nuestra posición en el globo? ¿Por qué hemos de malograr nuestra posición para permanecer en un terreno extranjero? ¿Por qué hemos de enredar nuestra paz y prosperidad en las redes de la ambición, de la rivalidad, del interés y del capricho de Europa, entrelazando nuestros destinos con los de cualquier parte del otro mundo?»

De cuanto dejamos expuesto parece adecuado colegir lo siguiente: existen dos principios de muy difícil conciliación, a saber, el denominado «Destino Manifiesto» y el «aislacionismo». El primero ansía rehuir las consecuencias del inevitable dinamismo internacional. El segundo aspira a que los Estados Unidos amplíen su área internacional a escala continental, inclinación que habría de conducirla a usufructuar actualmente la condición de superpotencia. En relación con el problema que estamos considerando queremos recordar cómo el primer ministro

español, Godoy, había sugerido a Penskey la firma de un tratado que garantizase la intangibilidad de las referidas fronteras, pero esa sugerencia del *statu quo*, por parte de los Estados Unidos, se oponía al principio misticopolítico del «Destino Manifiesto». Por eso se rechazará la propuesta de Godoy. No se olvide que los Estados Unidos son portadores de signos geopolíticos difícilmente conciliables con el aislacionismo, a saber, la interposición del Atlántico, que lleva a los Estados Unidos a participar en las guerras de 1917 y 1941. Sin embargo, nótese que al finalizar esas guerras retornan al aislacionismo, de cuyo ademán nos brinda adecuado testimonio la negativa del Senado norteamericano a signar el Pacto de la Sociedad de las Naciones.

De lo que antecede, nos parece adecuado deducir que la libertad de acción atribuida por Jorge Washington a los Estados Unidos, en lo que atañe a perfilar su política internacional, no es tan incondicional como Washington dedujera, y ello por las dos siguientes consideraciones: 1) porque sirve a los intereses del aislacionismo; 2) que, cual hiciéramos notar anteriormente, tropezaba con una inclinación norteamericana, la del «Destino Manifiesto», que elevará a 50 el número de Estados, que originariamente, siendo 13, firmarán la independencia norteamericana. A este vago y misticopolítico principio del «Destino Manifiesto» aludía John Adams, segundo presidente de los Estados Unidos, cuando el año 1801 escribía: «Sentimos que nos hacemos fuertes y cada día lo somos más. Día llegará en que usted y yo (escribe a William Short) desapareceremos» —Adams fallece en 1826—. Así, en esas transcritas palabras, Adams se produce como portador de la extraña dualidad de aislacionista y talasócrata último, poco conciliable con el aislacionismo. El hecho de elevar, como lo hiciera Jorge Washington, el aislacionismo a elemento determinante de la política internacional estadounidense, más tarde o más temprano había de situar ante un callejón sin salida a los propugnadores a la política internacional de las dos esferas. Así, Jorge Washington firma, el 6 de febrero de 1776, un tratado de alianza con Francia monárquica. Años más tarde, en 1793, Francia declara la guerra a Inglaterra y Jorge Washington, en su tantas veces citado *Manifiesto de adiós*, escribiera: «Yo no quisiera que se me creyese capaz de recomendar una desertión respecto de pactos ya existentes.» Pese a la promesa formulada, cuando Francia declara la guerra a Inglaterra (22 de abril de 1793), Norteamérica no participa en la citada guerra, invocando para ello el pretexto de que, concluido el precitado tratado de alianza, era Luis XVI soberano de Francia, y que desaparecido el poder real en Francia, los

Estados Unidos no se consideran obligados con el nuevo régimen republicano instalado en Francia. Tesis, la precedente, inaceptable si se tiene en cuenta que en el orden internacional lo permanente es el Estado y lo accidental su forma de gobierno. Pese a lo que reviste de jurídicamente inaceptable la tesis de Washington, es bueno recordar que, cerca de dos siglos después, el Gobierno laborista británico, tras ingresar en el Tratado de Roma, instituyente del Mercado Común, solicitara de las otras partes contratantes una extrañamente denominada *renegociación* alegando, para requerirla, que cuando se registrara el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común regía los destinos de Inglaterra el partido conservador, y al ser reemplazado por el Gobierno de mister Wilson se registrara una crisis política, consecuencia del reemplazo de los gobernantes británicos, ignorando, al producirse en tal sentido, lo que nadie osa poner en tela de juicio, a saber, que el Gobierno conservador, que signara el ingreso de Inglaterra en el Mercado Común, fuera reemplazado por el laborista. Por lo menos Jorge Washington se refería no a una mutación de Gobierno, sino a la sustitución de una Monarquía por una República. Además de que el Gobierno laborista se había sacado de la manga la sorprendente imagen de la *renegociación*, jurídicamente indefendible además de disparatada. Podía haber pensado mister Wilson en reemplazar la petición de *renegociación* por la revisión, pero resultaría peregrino solicitar la revisión de un pacto cuando aún no se había secado la tinta con que fuera escrito.

James Knox Polk, undécimo presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, en el quadrienio 1845-1849, coincide su mandato presidencial con un período de acentuada expansión territorial. La Europa legitimista, coetánea del período histórico que inspirara la formulación de la doctrina de Monroe, constituye en el quadrienio Polk (1845-1849) una auténtica e imponente sombra. A este propósito, no se olvide que el último año del precitado quadrienio puede señalarse como la antítesis del legitimismo europeo reflejado en el Pacto de la Santa Alianza, ya que si en el acuerdo de París de 26 de septiembre de 1815 se trasluce una especie de paternalismo seudomístico, vinculado en los tres voceros del legitimismo (Francisco de Austria, Federico Guillermo de Prusia y Alejandro de Rusia), triunvirato propugnador de la tesis, a tenor de la cual son los príncipes los llamados a disponer, de modo más o menos acentuadamente arbitrario, de la suerte de los pueblos, en el año de 1848 son los ciudadanos los que aspiran a disponer de sus propios destinos, inclinación no ciertamente retórica, sino reflejada en

la aparición, cada vez más robustecida, del principio de las nacionalidades, tal y como lo señaláramos en otra parte de este trabajo. Polk ofrece claro testimonio de su recia personalidad en cuanto acérrimo detractor del principio de la *Balance of Power*, que, inexplicablemente, no desea ver trasplantado al Hemisferio occidental, ya que en tal supuesto daría al traste con la acusada hegemonía norteamericana en el Nuevo Mundo, hegemonía que el presidente Polk explicablemente desea no sólo conservar, sino fortalecer. Ello explica su acentuada animadversión hacia el equilibrio político, al cual dedica toda suerte de diatribas. De ello nos depara testimonio en su mensaje de 2 de diciembre de 1845, en el cual pueden leerse apreciaciones tan significativas como la siguiente: «La rápida extensión de nuestra colonización respecto de territorios antes no ocupados; la adición de nuevos estados a la Confederación; la expansión de nuevos principios y el de nuestra creciente grandeza como nación, han atraído la atención de las potencias europeas y recientemente ha sido formulada entre ellas la doctrina propugnando la instalación en este continente de la *Balance of Power* para frenar nuestro avance. Los Estados Unidos, deseosos de mantener relaciones de buen entendimiento con todas las naciones, no pueden silenciar la interferencia europea, y si tal interferencia fuese intentada estamos dispuestos a resistirla a todo riesgo.»

La visible hostilidad de Polk respecto del sistema del equilibrio político se explica en cuanto este último constituye innegable antídoto de la hegemonía norteamericana y puede considerarse como obstáculo que aspira a interferir en la realización del denominado «Destino Manifiesto». Polk quiere fortalecer aún más su ofensiva dialéctica, opuesta a toda posible instauración del equilibrio político en el Hemisferio occidental, como se infiere del contenido de un pasaje de su precitado *Manifiesto*, cuando afirma: «El recelo entre los distintos soberanos europeos en el sentido de que ninguno de ellos debe ser omnipotente respecto de los demás, les ha inclinado ansiosamente a establecer lo que ellos denominan *Balance of Power*, lo cual no debe permitirse tenga aplicación alguna en el continente americano y especialmente en los Estados Unidos» (subrayamos nosotros). Añade Polk: «Debe ser inequívocamente proclamada ante el mundo nuestra política de colonización, en virtud de la cual ninguna colonia o dominio puede ser instalada sin nuestro consentimiento o establecida en cualquier parte del continente americano.»

Por boca de Polk se intenta explicar (justificarlo sería imposible) la política expansiva de los Estados Unidos, alcanzada, no lo olvide-

mos, a expensas de Iberoamérica. No se trata, por tanto, de propugnar una política internacional de alcance hemisférico, sino de la ideada por los Estados Unidos para laborar *pro domo sua*.

Polk no sólo es un doctrinario, sino que predica, de modo poco edificante, con el ejemplo. A este propósito recuérdese que durante su mandato presidencial fueron anexionados a la Confederación norteamericana nada más ni nada menos que California, Texas, Iowa y Wisconsin; es decir, cinco estados, que en conjunto albergan hoy una población de 39 millones de habitantes, viviendo sobre una superficie territorial de 16.896.179 kilómetros cuadrados. Consideramos oportuno formular la siguiente interrogante: ¿Hubiera sido posible consumir tales anexiones sin contar con la acentuada y creciente hegemonía norteamericana en el Hemisferio occidental? En modo alguno. Ello nos induce a sostener que el camino conducente a la consagración de un poder hegemónico constituye la constante histórica de la política internacional de los Estados Unidos, que de todo tiene menos de edificante.

Si el principio de las nacionalidades, poderoso factor de aglutinación política orgánica, hubiese imperado en el Hemisferio occidental como en Europa, sería difícil, por no decir imposible, alegarlo como causa explicativa de esa voluminosa anexión de cinco estados, cuyas costumbres, idioma, pasado y fe en el porvenir estaban bien lejos de portar similitud respecto del Estado anexionante; en este caso la que hoy es mastodóntica Confederación norteamericana.